

VIDAS
ENCUENTRO
FLUJO
MOSAICO DE
HUMANIDADES

XXVI Jornadas Científicas
de la Magistratura Argentina.
Encuentro Abierto Virtual.
Septiembre-October 2021

**FAM | FEDERACIÓN
ARGENTINA DE LA
MAGISTRATURA Y LA
FUNCIÓN JUDICIAL**

XXVI Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina (Recuerdos del futuro)

Dr. Ariel **Ariza**

*Ex Presidente de la
Federación Argentina de la
Magistratura y la Función
Judicial. Período 2017-2021*



FAMCONNECTA

Propósitos de las Jornadas

Suele pensarse que los encuentros académicos son eventos que repiten una secuencia impuesta por la costumbre. La asistencia al lugar en que se van a desarrollar, la inscripción, las reservas de alojamiento, el acto de apertura, la recepción, los paneles, los intercambios en los espacios de coffee break, la reunión social culminante que por general se engloba en la palabra cena. Luego sobrevienen las despedidas que marcan la pausa de un tumulto de experiencias, encuentros y conversaciones. En otras palabras, uno de los tantos espacios vivenciales abruptamente interrumpidos como derivación de la pandemia desde 2020.

Las limitaciones de la pandemia invitaron a repensar las posibilidades de la continuidad. Era como aventurarse a la idea de la traslación de estos ritos y esquemas a espacios compartidos pero no con la presencia de estar en el mismo lugar físico. Una invitación a convivir en el espacio de lo digital y de las redes sociales.

Desde la conducción de FAM nos planteamos el interrogante de si tenía sentido explorar la un proyecto de Jornadas Científicas de la Magistratura que se definan sobre bases distintas hasta las ahora transitadas en sus ediciones anteriores. ¿Por qué hacerlo? ¿Cómo llevarlo a cabo? Fueron las preguntas que siguieron a ese planteo cuestionador inicial.

La pregunta por el sentido que podía tener la realización de las Jornadas Científicas en uno de los contextos más inciertos para llevarlas adelante nos ubica de lleno en el propósito de acercamiento y diálogo con la ciudadanía que fue la clave de las acciones de FAM a lo largo de ese inédito 2020. La conmoción de detenimiento social y económico posibilitó una agenda que coloque entre las prioridades del espacio judicial argentino una relación diferente y próxima de diálogo y escucha hacia la sociedad que es la destinataria del trabajo en las justicias. También era relevante poder nuclear quienes integramos las estructuras judiciales mostrando que podíamos reflexionar sobre este presente incierto, medir los enormes esfuerzos realizados y observar los resultados. No detener la periodicidad de las Jornadas pese a todo, como no se dejaron de garantizar los derechos de las ciudadanas y ciudadanos en el año y medio de emergencia sanitaria.

Jornadas ¿qué Jornadas?

Al enfrentar la disyuntiva de llevar adelante el evento académico más importante de FAM –y del espacio judicial argentino– “de otro modo”, que no era el tradicional, aparecieron las alternativas para esa construcción. Estas ideas no tenían la fijeza que da la experiencia de lo anterior, no había libreto. Todas las opciones resultaban novedosas y en gran medida daban vueltas como posibles caminos imaginarios no recorridos y que no se podía saber hacia dónde conducían.



Carolina Carballido Calatayud, Nicolas Ceballos, Mariana Maldonado, Marcela Ruiz y Dr. Ariel Ariza

Los elementos fueron fraguándose poco a poco, como los condimentos que se vuelcan en el caldero a cocción lenta, en el que los ingredientes y las ideas entran en combinación perdiendo un poco la identidad de los orígenes de cada propuesta y el posible sentido que las ideas tenían en estado puro y como quedaban luego de la combinatoria. Estaba también presente la sensación de que quienes

revolvíamos el caldero, en un punto, no estábamos fuera sino dentro de él.

Llevamos a cabo por zoom alrededor de catorce reuniones organizativas, lo que permitió arribar a la primera certeza: las Jornadas no debían tener como medio o hábitat de residencia la plataforma zoom. La pandemia trajo aparejada

la irrupción imprescindible de medios digitales y videollamadas lo que terminó dando lugar también al fenómeno ya conocido como “fatiga de zoom”.

Las Jornadas requerían otro entorno que estuviese caracterizado por el dinamismo y la no fijación en las cuadrículas de las pantallas. Era necesario un medio y una propuesta que lograra mantener el interés y la atención. De allí surgió la propuesta del modelo “programa” conducido por responsables periodísticos, basado en criterios de ritmo, brevedad y circulación de la palabra.

Dentro del equipo de la organización se debatió la duración de las Jornadas descartando la idea de realizarlas en dos o tres días continuados. Se eligió hacerlas durante el mes de la magistratura y la función judicial, comenzando precisamente la semana del 15 de septiembre. Para no superponerlas con las actividades académicas y de formación ya establecidas los días de las Jornadas fueron lunes y martes en un horario en que los públicos –tanto los integrantes de Colegios y Asociaciones como las y los ciudadanos en general- pudiesen estar sin las ocupaciones del día o al menos más distendidos como para la participación.

En el equipo de la organización de las Jornadas intervinieron Marcela Ruiz, Silvina Furloti, Luz Masferrer, Silvana Chiapero, Gustavo Salvador, Roberto Dellamónica, Sandra Gonzalez Taboada, Verónica Luchessi, Claudia Rivarola, Julieth Calderón, Franco Cardigni, Soledad Ortiz y por supuesto Javier Bajer y quien escribe estas líneas.

Un momento culminante del proceso de organización fue la determinación del formato de programa televisivo para lo cual apareció la opción de la productora de contenidos audiovisuales KP, de Gustavo Cape, con sus referentes Fernando Chirelli y Silvana Ercolano. A partir de allí, el gran grupo del inicio comenzó a afinar sus intervenciones, dando lugar a una focalización de las tareas a cargo. Los grandes temas las Jornadas por cada día de actividad comenzaron a lla-

marse módulos. Se discutieron los temas de los módulos y se encontraron quienes serían los mejores encargados para asumir su realización. Lo senderos comenzaron a bifurcarse y la organización cobró vida propia más allá de toda posibilidad de tener a la vista el desarrollo de las tareas.

Las Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina comenzarían el 13 de septiembre y se desarrollarían el 14, 20, 21, 27 y 28 de septiembre y el 4 y 5 de octubre de 2021. Su hora de comienzo habitual, las 17:00 hs, para ser vistas por Youtube en todos los formatos de pantalla, especialmente los teléfonos celulares. También podrían ser seguidas desde el sitio de las Jornadas: FAMconecta.

Pese a los días y horarios de las emisiones, nadie tardó en darse cuenta que la visualización de los materiales no registraría días ni horarios. Una vez emitido cada módulo, se podía verlo o volver a verlo en el momento del día que resulte cómodo, siendo parte asincrónicamente de las charlas y de los intercambios.

La participación ciudadana

Si por algo habrán de recordarse las XXVI Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina es por el hecho de que fueron abiertas, es decir, con invitación a sumarse a todas las ciudadanas y ciudadanos que quisieran formar parte de cada una de las actividades. El sello de las Jornadas es que fueron diagramadas pensando en la mejor llegada a la sociedad pero no para que la ciudadanía las “mire” sino que forme parte, se integre al espacio judicial, pueda conocer cómo se deciden sus conflictos. Más aún, se invitó a quien quisiese hacerlo a que colabore con el diseño y la elección de los temas a tratarse.

Las Jornadas comenzaron antes del 13 de septiembre, más precisamente en el mes de agosto de 2021, cuando se pudo dar forma a la idea de que la sociedad pueda elegir los con-



Arq. Javier Bajer junto al Dr. Ariel Ariza

flictos que se tratarían en conversatorios públicos. La idea de la participación ciudadana tuvo como fuerte propósito convocar a una “co-creación” del encuentro. Para crear de manera deliberativa los temas que eran de interés de la sociedad tratar se diseñó un panorama-mapa-mural de conflictos que todos los días se gestionan un resuelven en los tribunales a lo largo de todo el país. Cada conflicto tenía una breve descripción de la situación vital en que se desenvolvía y se presentaban en grupo con la posibilidad de ser votados.

“Separación e hijos en común” Juan Carlos y Gustavo están separados y no se ponen de acuerdo en la educación de sus hijos. “Abusos intrafamiliares” Laura tiene 12 años y fue abusada por el marido de su madre. “Cuerpo, decisiones, edades” Laura tiene 16 años y quiere colocarse un piercing en la nariz. Su mamá se opone. La votación de los conflictos tuvo lugar desde agosto y se mantuvo una vez comenzadas las Jornadas invitando a la gente a elegir los temas de los conversatorios públicos.

Así se presentaron a través del entorno digital FAMconecta, dando lugar a la votación de los temas que se iban a tratar en los conversatorios. Los conflictos –más de cincuenta- estaban ordenados por categorías que los contenían para su visualización. La discusión sobre las categorías de los conflictos buscó también adaptarse a la mirada y la comprensión ciudadana dejando de lado los clásicos enfoques de clasificación curricular por ramas del derecho. Las categorías de conflictos fueron humana y metafóricamente definidas: amores, cuerpos, futuros, libertades, relaciones, trabajos, violencias. En este punto es insoslayable dar cuenta del



Dra. Silvina furlotti, Verónica Luchessi y Dra. Luz Masferrer

avanzado soporte técnico que brindó Digitally a todo el proyecto conformando las características y morfología del entorno digital. Digitally está conformado por un grupo de expertos en programación e informática dirigidos por Tomás Sixto Kohen quien sumó como referente del proyecto a Gian Carlos Pizzo Pérez. Por encima de lo tecnológico, los expertos de Digitally no dudaron en bucear en las profundidades de los contornos humanos de la propuesta de acercamiento, diálogo e interacción con la ciudadanía. Como intérpretes de las experiencias de cada espacio judicial, también ellos tradujeron esas iniciativas de transformación cultural a formatos digitales para que todo pueda desenvolverse en pantallas de teléfonos celulares.

La mirada de la ciudadanía y su participación en las Jornadas constituyó el eje a partir del cual se pensaron cantidad de aspectos, como una fuerza ordenadora: el título de las Jornadas, a modo de prisma desde el cual mirar todo el evento, se le dio a las Jornadas (Vidas en conflicto. Mosaico de humanidades); la imagen del logo de las Jornadas; el nombre del dominio del entorno de las Jornadas (FAMconnecta); la forma de describir narrativamente los conflictos y sus categorías, la manera de roles de manera simple a través de los teléfonos celulares; la comunicación de las Jornadas y cada módulo en las redes sociales diseñando los anuncios de los módulos a través de preguntas atrayentes para quienes vieran los mensajes; la intervención de los facilitadores periodistas en los módulos generando preguntas que se formularía "quien no forma parte de la justicia"; la dinámica y diseño de los conversatorios públicos; el modo de inscripción simplificado a través de la aplicación Eventbright brindando información mínima; la comunicación vía mail que a partir de la inscripción se establecía con el público, manteniéndolo al tanto de cada detalle de contenidos que pueda resultar de interés.





Dra. Marcela Ruiz, Dr. Gustavo Salvador, Dra. Gabriela López Arango y Eduardo Barrionuevo junto a los conductores.

La participación ciudadana hizo de las Jornadas constituyó su leitmotiv. Una razón que justifica que, a futuro, esta experiencia constituya el piso a partir del cual seguir construyendo.

Imágenes

Estáticas o en movimiento. Las Jornadas estuvieron carac-

terizadas por algunas imágenes de fuerte poder evocativo. La lograda síntesis significativa de algunas de sus imágenes compite sólo con la fineza estética de sus rasgos y su elaboración. Cuando nos referimos a un evento que ocurre de manera presencial, las imágenes también están allí como momentos que quedan grabados como fotos o secuencias de instantes concatenados. Se puede decir que aparecen casi espontáneamente. En cambio, en las Jornadas hubo imá-

genes que fueron arquetípicas y que fueron parte de la producción previa, concebidas para dar marco de contención y discurrir visual a las actividades.

El logo-isotipo. El consabido talento –también ya legendario– de la encargada del equipo de diseño gráfico, Claudia Rivarola y su compañera de equipo Amancay Rocha, se plasmó en varias de las producciones que fueron necesarias, entre las que cabría mencionar la gráfica del sitio FAMconecta, los diseños de los programas de actividades y sus comunicaciones por redes, etc. Sin embargo, el logo de las Jornadas logró contener y comunicar ese núcleo humano al que se apuntaba a llegar con los temas propuestos. Formando parte de las reuniones previas de organización, Claudia fue captando todo lo que se quería que las Jornadas reflejen y así se elaboró ese logo que cruza los conflictos de las ciudadanas y ciudadanos en imágenes y letras. Un logo que cuesta desentrañar en su lectura como cuestan desenredar los conflictos que habitan la sociedad y llegan a los sistemas judiciales. El logo de las Jornadas se nos apareció sorprendiéndonos. Claudia se puso a elaborarlo y en dos días lo presentó, para estupor del equipo de organización. Vimos el logo y quedó la sensación de que viento estaba en plena marcha o ebullición.

El video del material de gestión en la antigua bodega Giol. Notable logro artístico proveniente de la Asociación de Magistrados de Mendoza, con una cámara en movimiento recorriendo el espectral panorama que genera un inmenso archivo judicial en el edificio y en las piletas de la que fuera la antigua bodega Giol. Las entrevistas dinámicas en el lugar, la música y la recorrida hicieron de esta producción uno de los logros documentales más impactantes de las Jornadas. Intervinieron en esta producción Abelardo Nanclares y María Fernanda Díaz.

El propósito de FAM. A mediados de 2020, a partir del trabajo realizado junto a Javier Bajer, se elaboró en las reuniones de trabajo el propósito de FAM, síntesis programática de los

ejes que constituyen el núcleo institucional de la Federación y sus acciones. Para las Jornadas Científicas de la Magistratura dicho propósito se grabó con intervenciones de presidentes y presidentas de los Colegios y Asociaciones que componen FAM desde distintos lugares del país. Ese video, notablemente editado por Franco Cardigni y Franco Casiello, formó parte del marco de presentación de FAMconecta en “quienes somos”. Varios de los desopilantes detalles de una grabación esparcida geográficamente quedan, imborrables, en el anecdotario.

El show juicio por jurados. En todo momento se intuyó que la temática de juicio por jurados depararía el mayor esfuerzo de producción. Una simulación de un juicio por jurados hecha para ser vista como una historia contada y abreviada. Todo el módulo de juicio por jurados presenta un universo de imágenes, de rostros, gestos, emociones y sentimientos. Son imágenes variadas, que componen focos de lo que pasa en ese torrente vital que es la experiencia social del juicio por jurados. Estas imágenes fueron hilvanadas artísticamente con la dirección teatral, y también cinematográfica, de Juan Pablo Farall, desde el corazón de Tucumán.

Arquitectura cultural

Qu'est-cequ'une transformation culturelle ? La vinculación de Javier Bajer con FAM tuvo lugar en 2020, en los orígenes de los confinamientos de la pandemia. Javier nos propuso formas de trabajo que nos llevaron a mirarnos desde afuera y a pensarnos como organización, a través de palabras diferentes a las habituales, como en otro idioma.

Desde el conjunto de presidentas y presidentes de Colegios y Asociaciones que conforman FAM pudimos ir sacudiendo aquellas costumbres que nos mantenían en círculos de acción repetidos, animándonos a pensar no transitadas experiencias de comunicación y de relación con la sociedad. Las Jornadas Científicas de la Magistratura esta vez tuvieron

¡GRACIAS!

esa impronta. Dio frutos el esfuerzo titánico que asumió Javier al conmovir conciencias para que las Jornadas se piensen abiertas a la sociedad, con su participación e intervención, para que los temas disciplinares "duros" no cierren el paso a lo mucho que hay por contar de la tarea cotidiana de los espacios judiciales.

La arquitectura cultural hizo de las Jornadas un reflejo, un descriptor de lo que estuvo ocurriendo dentro de FAM. La arquitectura cultural, aunque parezca paradójico, no tiene planos, va ocurriendo en base a planificaciones que son móviles. Es un proceso del que se registra su paso cuando transcurrió su momento más desafiante.

Las iniciativas de crear un mapa de conflictos para que la sociedad elija y participe, de conversatorios públicos, de grabación del propósito de FAM desde distintos puntos del país, entre muchas otras, fueron ese itinerario a lo Adan-Buenosayres de los mundos judiciales posmodernos que la transformación cultural propició.

Parque Chas

Un barrio al que su diseño de calles circulares y en forma de telaraña lo hizo famoso, singular y escenario de historias fantásticas. Alejandro Dolina narra en Crónicas del Ángel Gris la aventura de Manuel Mandeb, una noche frustrada

en la que el grupo que se dirigía a una fiesta termina perdido en las calles de Parque Chas. El interlocutor al que Manuel Mandeb se dirigió para preguntar cómo salir del barrio terminó confesando que nunca había logrado salir y que no debió haber dejado su Villa Crespo natal. Esas historias de Alejandro Dolina dieron lugar también a una historieta memorable que se llamó Parque Chas, publicada en la revista Fierro, en la que el barrio asume planos de historias fantásticas y de mundos paralelos.

Cuando Gustavo Cape y Fernando Chirelli nos dijeron que las grabaciones transcurrirían en un estudio ubicado en el mítico barrio de Parque Chas, era previsible que lo que ocurriría sería lindante con la ficción o la irrealidad de los universos televisivos. Allí, para quienes son poco conocedores del mundo de la producción audiovisual, todo resulta aprendizaje y vértigo. Transeúntes desprevenidos venidos del interior de la Argentina profunda. Se trata de que todo lo planificado y pensado seiba a poner en juego en el hacer del momento.

En el estudio de grabación se conjugó el ensamble de los especialistas. Gustavo Cape, Fernando Chirelli y Silvana Ercolano fueron quienes dirigían las secuencias, intervenciones, ritmos, videos pregrabados, conexiones por zoom, nombre de las personas asistentes al estudio, gestión de la impaciencia de quienes estaban esperando su intervención por videollamada, armado constante de las escenografías, pla-

nos de cámaras, ritmos de las conversaciones, etc, etc. Pocas veces perceptible tanto profesionalismo.

La sala de grabación fue el ámbito de expansión plena de JasonMayne y de Verónica Luchessi, motores de la cadencia sostenida de cada conversación. La fluidez, el ritmo, el humor, la agudeza, la distensión, la consistencia de saber de qué hablar y cómo preguntar fueron algunas de las potencialidades puestas en acción. Los diálogos amenos entre Jason y Julieth dieron el tono juvenil que las Jornadas no podrían haber tenido de otro modo.

El estudio de Parque Chas tuvo también un rincón magnético, frenéticamente visitado, en el que las charlas y las risas bailaban con embrujo gitano. El camarín de maquillaje de Martín (Gato) Blanco o @martin.blanco.makeup. El dominio de la técnica, el brillo, la juventud, las lozanías que su trabajo reflejaba como juegos de espejos, hicieron de él el personaje más popular. Cuando el arte toma forma, la pertinencia de la creatividad vaga como un pincel recorriendo la paleta de colores.

Los módulos y los conversatorios

Para la diagramación de los contenidos de las Jornadas el equipo de organización debatió sobre cuáles serían los temas que se abordarían en cada una de las ocho emisiones de cada encuentro. Esa ubicación de ejes temáticos buscaba estar también en consonancia con los tiempos que corren. Prioridades actuales, transformaciones, problemáticas más agudas de los sistemas judiciales, en suma, un marco de criterios en torno a los cuales se buscó representar la compleja y acuciada agenda del asociacionismo judicial.

Una característica que asumió la producción de contenidos es que los módulos temáticos fueron asumidos, en su mayoría, por presidentes de Colegios y Asociaciones, y desde sus lugares de procedencia, se fueron convocando personalidades e invitados e invitadas a exponer sus puntos de vista. Sin este esfuerzo colectivo que desde el interior de FAM cada responsable de módulo llevó adelante, las Jornadas no hubieran sido posibles. Así pasamos a tener un micromundo



Viviana Taboada y Fernando Chirelli en el set



de módulos que se iban elaborando en consonancia con un Fernando Chiarelli que iba acompañando formatos, duración de las intervenciones y tips para la preparación de videos, como así también los listados de quiénes asistirían por módulo a la grabación en vivo en el estudio y quiénes estarían a través de video llamada.

En la apertura del día 13 de septiembre participamos el entonces presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Dr. Carlos Rosenkrantz, el Presidente de la Federación Latinoamericana de Magistrados Walter Barone, la Presidenta de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia Dra. María del Carmen Battaini y quien escribe estas líneas como Presidente de FAM. Es destacable la presencia de todos los presidentes y presidentas de las Asociaciones y Colegios que componen FAM en el acto de apertura, tanto de forma presencial como a través de la participación virtual.

A continuación de la apertura tuvo lugar el primer módulo referido a Independencia Judicial, núcleo temático estratégico del asociacionismo en el contexto actual. Formó parte, entre otras personalidades, el Dr. Horacio Rosatti actual Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el Presidente de la Unión Internacional de Magistrados (UIM) José Igreja Matos, Aída Kemelmajer de Carlucci, Marcelo Gallo Tagle (Presidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional) José Luis Lasalle (Presidente de FACA). También formaron parte de un panel sobre el tema Marcela Ruiz, Gabriela López Arango, Eduardo Barrionuevo, Gustavo Salvador, Roberto Dellamónica, Carlos Rolero y Pablo Lazzeri.

El día 14 de septiembre tuvo lugar el módulo sobre Violencia de Género cuya organización correspondió a Viviana Tafoada Secretaria de Políticas Judiciales de FAM y Presiden-

ta del Colegio de Magistrados y Funcionarios de Formosa. Intervinieron Dora Barrancos, Cristian Fabio y Victoria Aguirre, integrante de la asociación Mumala.

El módulo de Gestión Judicial tuvo lugar el día 20 de septiembre estando a cargo de Silvina Furlotti presidenta de la Asociación de Magistrados de Mendoza y Directora del Instituto de Estudios Judiciales de FAM. Tuvo destacadas intervenciones entre las que pueden mencionarse la de María del Carmen Battaini, Luis Palma, Héctor Chayer, Hugo SaaPetrino, Diego Derewicki, Darío Bermejo, Ana Clara Pauletti, Roberto PagesLloveras, Sergio Consentino,

En el módulo de Resiliencia participaron Carolina Pangia, María José Caviglia y Alejandra Wulfson junto a Javier Bajer, Pedro Saborido y Mario Adaro. Un módulo que contó con la organización a cargo de Kevin Lehmann. Tuvo lugar el 21 de septiembre.

En materia de formación judicial la responsabilidad recayó sobre Silvana Chiapero, Presidenta de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de Córdoba quien contó con la valiosa colaboración de Mónica Puga. Se desarrolló este módulo el 27 de septiembre. Formaron parte destacada de esta presentación María del Carmen Battaini, Jorge JimenezMartín -como Director de la Escuela Judicial de Barcelona-, Fabio Tarasow -responsable del Proyecto de Educación y Nuevas Tecnologías de Flacso-; Víctor Vélez – ex Presidente de FAM y director del Instituto de Estudios de la Magistratura de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de Córdoba-, además de destacados integrantes del mismo instituto. Participaron también Rodolfo Vigo y HernanBotta como exponentes de la relación entre mundo universitario y formación judicial.

El módulo de Ética Judicial estuvo a cargo de Luz Masferrer, Secretaria de Defensa de la Magistratura de FAM y



Presidenta del Colegio de Magistrados y Funcionarios de Corrientes. Destacó la presencia de Elena Martínez Rosso, David Ordoñez Solís, Armando Andruet, Eduardo Fernández Mendía, Analía Durand y Hugo González Elías. Musicalmente hablando, Melina Llodrá nos ofreció una suite de compliance.

El día 4 de octubre se desarrolló el módulo de Toma de decisiones a cargo de Marcela Ruiz, Vicepresidenta 1ra de FAM y Presidenta de la Asociación de la Magistratura y la Función Judicial de Tucumán. Colaboró con esa organización Mario Chaumet. Tuvieron participación Iñaki Vicuña –Director del CENDOJ del Poder Judicial de España- Pamela Tolosa y Víctor Rodolfo Trionfetti.

El 5 de octubre concluyeron las Jornadas con el módulo de Juicio por Jurados que tuvo por base la incomparable grabación que se elaboró en Tucumán sobre la secuencia de un juicio por jurados. Tuvieron a cargo este módulo Gustavo Salvador, Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la provincia de Santa Fe y Sandra González Taboada presidenta de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de Neuquén. Formaron parte de esta intervención Richard Trinchero, Carolina Carballido Calatayud, Mariana Maldonado, Nicolás Ceballos, Juan Pablo Farall. La conversación fue un detenido y observador recorrido, seccionando las partes y tramas de cada etapa del juicio por jurados.

El mismo 5 de octubre tuvimos la conferencia de clausura de las Jornadas a cargo del Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Dr. Ricardo Lorenzetti, sobre “El razonamiento judicial en casos difíciles”. Fue una exposición que condensó la mayor parte de la realidad judicial argentina, sus tensiones, necesidades y fortalezas, pasando revista a



los desafíos de la conflictividad vistos desde las decisiones que tuvo que adoptar el Máximo Tribunal de la Nación, garante último del Estado de Derecho.

Los conversatorios públicos tuvieron lugar los días jueves 16, 23 y 30 de septiembre y viernes 1 de octubre por la tarde y se ocuparon de los temas Abusos intrafamiliares, Responsabilidad Penal Juvenil, Cobertura de medicamentos y Dinámicas y problemáticas de las Adopciones. Para poder facilitar la interacción con los asistentes aquí sí se acudió a exposiciones de panelistas y diálogos a través de la plataforma zoom. Estuvieron organizados por Marcelo Molina, Natalia Giombi, Mónica Klebcar y Valeria Brand, respectivamente.

La trama y el suspenso en un juicio por jurados

Una de las producciones de mayor calidad artística y recursos en danza que tuvieron las Jornadas fue la simulación de un Juicio por Jurados. Llevar un simulacro de juicios por jurados a un material audiovisual requería que la representación no se atenga a los tiempos reales sino que la dramatización plantee los ritmos abreviados de cada parte del sistema de jurados de modo visual, ameno y atrapante.

Para ello se contó con todo el apoyo que brindó la Asociación de la Magistratura y la Función Judicial de Tucumán, a través de Marcela Ruiz. Esta facilitación permitió la intervención de Juan Pablo Farall quien tuvo como parte del equipo de organización, a la distancia, a Gustavo Salvador y Sandra Gonzalez Taboada. Juan Pablo desde su niñez estuvo ligado al mundo del teatro, hijo de un amante de las tablas que lo llevaba a ver sus ensayos y presentaciones teatrales y que le permitió formarse en la universidad como actor, docente

y director de teatro. Paralelo a esto, muy joven comenzó a trabajar en el Poder Judicial de la provincia de Tucumán, a los 19 años, luego estudio la carrera de abogacía mientras trabajaba y construía su familia. Así pudo entrelazar ambas carreras y pasiones.

En palabras de Juan Pablo Farall, la idea de llevar a lo audiovisual una puesta teatral de un juicio por jurados que tenía que ser filmada con una mirada cinematográfica, implicaba un desafío que se pudo lograr gracias al equipo de trabajo que se formó. Los participantes del elenco fueron personas que en un juicio real ocuparían casi todos los lugares que ocuparon en este simulacro, ya que el Juez del simulacro es juez en la realidad, los defensores y fiscales también lo son, el jurado no tenía conocimientos de derecho, pero los testigos fueron actores, algo muy necesario para el funcionamiento y la dinámica de la puesta teatral.

La Dra. Silvina Furlotti, el Dr. Ariel Ariza y la Dra. Soledad Ortiz



myf

241

El proceso que se vivió en los dos meses de armado hasta tener el simulacro listo para las Jornadas, fue llevado a cabo con mucho entusiasmo, ya que cada integrante del grupo sabía que aportaba todo su potencial. Había un caso y la Fiscalía y Defensa tenían sus estrategias que no eran conocidas por nadie, ni siquiera por mí. El juez debía guiar el debate transitando las partes del Juicio y los actores declarar improvisando cuando se realizaba el contraexamen a los testigos, ya que sólo estaba pautado el esquema de los momentos del juicio y no lo que podía ocurrir actoralmente (la consigna era no actuar) y menos lo que ocurriría en el resultado final.

El jurado sabía lo que estaba por vivir, ya que se le había explicado previamente, además de las instrucciones iniciales. La deliberación por supuesto fue secreta y el veredicto sólo se supo al final, sin filtraciones antes de que la presidenta del jurado lo diga en la sala.

Las interesantes “internas” por ganar el caso de los fiscales y defensores en cuanto a acordar cuestiones que serían usadas en las estrategias para cumplir con sus objetivos es algo a destacar, ya que estaban entusiasmados como si fuera el juicio más importante de sus vidas. El compromiso de los hacedores del juicio en el lenguaje audiovisual los definió como verdaderos caballeros.

Pelotas del jurado: luego de una charla con varios de ellos, una vez finalizado el simulacro, manifestaron que la experiencia los hacía entender lo difícil que es decidir si una persona es o no culpable del delito que se le imputa y lo tremendo que es estar en ese lugar de decisión, que se sentían mejores personas por haber formado parte de la decisión final y que sentían una satisfacción especial por entender que el pueblo se involucró en sus propios intereses.

Este material de gran valor artístico, de contenidos, pedagógico y de refinada cultura cívica, elaborado con incomparable calidad técnica, se encuentra disponible para ser visto en el canal de Youtube de FAM, “Prensa FAM”.

Los apoyos

Ningún proyecto de estas características puede llevarse a cabo sin las voluntades y el talento grupal que le dieron sustento. Tampoco podría haberse realizado sin los apoyos que brindaron RubinzalCulzoni, Grupo San Cristóbal, el Banco Municipal de Rosario, Banco Credicoop y Telecom Argentina. Apoyos que tuvieron su correlato igualmente en el grupo humano de FAM, al frente del cual Valeria Vaccaro lideró todas las tareas de logística, con estelares intervenciones en vivo en los módulos. Todo lo que podamos reconocer al trabajo de Franco Cardigni y de Franco Casiello por estos días de vértigo será poco para expresar cuánto las Jornadas les deben a su labor comprometida y silenciosa.

De las Jornadas ha quedado un registro de archivos y segmentos que permite aprovecharlas o revivirlas en una suerte de presente continuo. Las conversaciones envolventes siguen favoreciendo la experiencia inmersiva de conocer qué se hace cotidianamente en los espacios de las justicias provinciales en nuestro país en materia de independencia, violencias, formación, gestión, ética judicial, transformaciones e incorporación tecnológica, toma de decisiones y juicio por jurados. El material de las Jornadas, en sus módulos completos y en las secciones de sus cortes, permite ver en una biblioteca digital cómo sus operadores y operadoras de todos los roles y los referentes de distintos espacios de pensamiento constantemente valoran el rol de las justicias independientes para vivir en democracia.

El modo de Jornadas presenciales que era habitual antes de la pandemia, que describíamos al comienzo de esta nota, es altamente probable retorne pronto a los hábitos de nuestros espacios. Constituirá seguramente un desafío ver cómo se recuperan los encuentros presenciales, los abrazos y las recepciones de la organización y se mantiene a la vez, la participación de la ciudadanía a nuestro lado. Será un propósito que las Jornadas preserven la dinámica y variedad de los formatos en pantallas de celulares, ta-

blets y computadoras conectadas a lo largo y a lo ancho de nuestro extenso territorio, que sea factible la participación abierta y la posibilidad de ser asistente a las Jornadas Científicas con la sola condición de ser habitante del país. A todos y todas quienes formamos parte de este encuentro

que fueron las XXVI Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina, a toda FAM, a las ciudadanas y ciudadanos que nos acompañaron, a quienes aún no llegamos, les propusimos, les proponemos, que su acto de clausura no implique un punto sino una coma. ■



En una pausa durante la emisión